

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ACUERDO de 8 de julio de 2002, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.

Ref.: 06/AT-001788-015836.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Con domicilio en:

Badajoz, Parque de Castelar, 2.

LÍNEA ELÉCTRICA.

Origen: Centro de Seccionamiento S. Francisco (45.243).

Final: Centro de Seccionamiento S. Rafael (45.240).

Términos municipales afectados: Olivenza.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20 KV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 4,973.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de línea: 34.

Crucetas: Bóveda. Especial doble circuito.

Aisladores:

Tipo	Material
Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: San Francisco y San Rafael de Olivenza.

Presupuesto en euros: 102.886,64.

Presupuesto en pesetas: 17.118.896.

Finalidad: Consolidación y mejora de la capacidad de transporte de la línea existente.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015836.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5-3ª planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 8 de julio de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCIÓN					
Nº	Paraje Polig Parc.		Cultivo	Nombre	Domicilio	Apoyos		Vuelo		Cruces
						Nº	m²	ml	m²	
T.M. OLIVENZA										
1	4	47	Labor	Antonio Guhl Navarro	C/Génova,6 MADRID	1,2	2,93	84	336	
2	4	46	Labor	Antonio Guhl Navarro	C/Génova,6 MADRID			44	176	
3	4	51	Labor	Antonio Guhl Navarro	C/Génova,6 MADRID	3,4,5,6,7	4,09	8286	3312	
4	4	53	Labor	Mª Milagros Villavicencio Nívarrete	C/Maudez, 12 MADRID	8,9,10,11	2,83	576	2304	Con arroyo
5	4	55	Labor	Mª Milagros Villavicencio Navarrete	C/Maudez, 12 MADRID			56	224	
6	4	56	Labor	Manuel Sánchez Martín	C/ Fernández Caballero, 6 MONTIJO	12,13 14 y 15	3,30	616	2464	
7	4	58	Labor	Mª Concepción Pinto Rodríguez	Avda. Ramón y Cajal, 28 OLIVENZA	16,17,18, 19,20,21	2,94	815	3260	- Línea A.T.66 KV. - Crta. EX-107. - Línea Telefónica
8	5	50	Labor	KUBUS, S.A.	Polígono Industrial Europolis MADRID	22, 23	2,21	175	700	
9	5	47	Labor	KUBUS, S.A.	Polígono Industrial Europolis MADRID			6	24	
10	5	45	Labor	KUBUS, S.A.	Polígono Industrial Europolis MADRID	24, 25	0,98	520	2080	
11	5	52	Labor	Maria Iglesias Cebada	Plaza de la Constitución,5 OLIVENZA	26,(29),30	2,37	209	836	
12	5	44	Labor	Rufina Carmona Vivares	C/Joaquín Sama,1 BADAJOZ	27,28, (29)	3,09	293	1172	
13	5	54	Labor	Gregorio Márquez Pinto	C/Victoriano Parra, 40 OLIVENZA	31	0,49	198	792	
14	5	55	Labor	Dionisio Núñez Borgallo	C/Caridad, 22 OLIVENZA					
15	5	56	Labor	Miguel Angel Gamito de la Hoya	Plaza España, 12 OLIVENZA	32	0,49	194	776	
16	5	26	Labor	Miguel Angel Gamito de la Hoya	Plaza España, 12 OLIVENZA			10	40	
17	6	43	Labor	Miguel Angel Gamito de la Hoya	Plaza España, 12 OLIVENZA			72	288	
18	6	114	Labor	Ayuntamiento de	Plaza de la Constitución, 1 OLIVENZA			36	144	
19	6	51	Labor	Miguel Angel Gamito de la Hoya	Plaza España, 12 OLIVENZA	33	1,10	52	208	
20	6	53		Ayuntamiento de	Plaza de la Constitución, 1 OLIVENZA	34	1,72			